LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL (LA)

ESCUELA INDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 14396 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1980

CONFIERE A

Christian Pérez Ruiz

IDENTIFICADO CON T. I No 71220-02165 DE BOGOTA

EL TITULO DE

BACHILLER TECNICO

ESPECIALIDAD EN:
MECANICA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Bogotá A 2 DE Diciembre DE 19 89

ANOTADO AL FOLIO 26 P. LIBRO DE REGISTRO 5

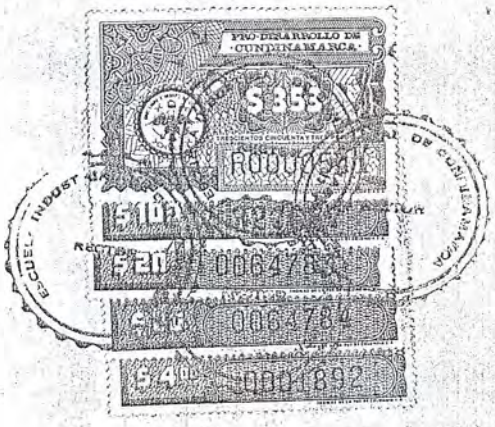
Nº 483894

SECRETARIO DE EDUCACION

EN: Bogotá D.E. A 20 DE Noviembre DE 19 90

IMPRENTA DE LA RAE DE COLOMBIA S.A.

19-JUL-88



88 11440

Acta de Grado

Inscripción S.E. 1498

DANE 11100105901

En la ciudad de BOGOTA a los DOS (2) días del mes de DICIEMBRE del año1989 se reunieron,con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoria del ESCUELA INDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA.

Institución aprobada hasta GRADO ONCE en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad TECNICA INDUSTRIAL ,según RESOLUCION No. 14396 del VEINTIOCHO (28) de SEPTIEMBRE de 19 88.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL-MECANICA al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: PEREZ RUIZ CHRISTIAN

C.C. No. 79.594.684 de Bogotá. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 013 de fecha Diciembre 2 de 1989.

que consta de 97 alumnos que comienza con el nombre de ALVAREZ GONZALEZ OSCAR MAURICIO y se cierra con el nombre de VELANDIA BARBOSA JESUS ENRIQUE ,firmado y sellado por P. JOSE RAFAEL UMAÑA A. (Rector) y YADID CARREÑO HERNANDEZ (Secretario).

Dada en BOGOTA a los CATORCE (14) días del mes de ENERO de 19 91.

Firmado y Sellado

El Rector o Director

c.c. No. 2.853.572 de Bogotá.

El Secretario

c.c. No. 23.350.507 de Tocaita.

DIPLOMA No. _____

DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMA REGISTRADA

Como Notario Quinto del circulo de Bogotà certifico que previa confrontación del autografo registrado, la firma puesta en el presente documento corresponde:

Jose Ignacio Mora Cortes

1991



REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Tecnólogo en Sistemas

A

Christian Pérez Ruíz

C.C. No. 79594684 expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Octubre 3 de 2009

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 11
Folio No. 104
Registro No. 53353

47819

ACTA DE GRADO NUMERO 4

Registro No. 53353 Folio No. 104 Libro No. 11

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del Sábado 3 de Octubre del año 2009, se reunieron en el Aula Múltiple de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor GERARDO MONTOYA DE LA CRUZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Pérez Ruíz Christian**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 79594684 expedida en Bogotá D.C., como Tecnólogo en Sistemas.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "Diseño de solución de telecomunicaciones de presencia y soporte técnico remoto". Calificación: LAUREADO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Tecnólogo en Sistemas**.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) GERARDO MONTOYA DE LA CRUZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 3 de Octubre de 2009

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Ingeniero de Sistemas

A

Christian Pérez Ruíz

C.C. No. **79594684** expedida en **Bogotá D.C.**

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a **Diciembre 9 de 2011**

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 12
Folio No. 110
Registro No. 62150

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

61761

ACTA DE GRADO NUMERO 20

Registro No. 62150 Folio No. 110 Libro No. 12

En Ibagué, a las 2:00 de la TARDE del viernes 9 de diciembre del año 2011, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolim de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor GERMAN RUBIO GUERRERO, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Pérez Ruíz Christian**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 79594684 expedida en Bogotá D.C., como Ingeniero de Sistemas.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Administración de redes y servidores LINUX.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Ingeniero de Sistemas**.

A las 3:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) GERMAN RUBIO GUERRERO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 9 de diciembre de 2011

13944

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal No 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto No 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Christian Pérez Ruiz

C.C. 79594684 de Bogotá D.C.

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 24 de abril de 2023

Registro No 10378 Libro No 39

Rector de la Universidad

Secretaria General de la Universidad

Decano de la Facultad

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD uniquindío

Xertify Código: D905B9C4A004 Verificar

El presente documento ha sido firmado digitalmente, gozando de plena validez y fuerza probatoria, al tenor de lo señalado en la Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".

Se firma y se envía el día: 2023-04-12 15:38:51.375

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que, en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No. 152 expedida en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los 24 días del mes de abril de 2023, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

CHRISTIAN PÉREZ RUIZ

79594684

Presidió dicho acto el Doctor JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General la Doctora CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ, quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año 2023, y que el Consejo Académico mediante el Acuerdo No. 419, Diploma No. 10378, el 24 de abril de 2023 le confirió el Título de:

PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.

El acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor decano tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector
(Fdo.) JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano
(Fdo.) MILDRED EUGENIA GUTIÉRREZ MORENO

Secretaria General
(Fdo.) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General

Xertify • Código: D905B9C4A005 Verificar

El presente documento ha sido firmado digitalmente, gozando de plena validez y fuerza probatoria, al tenor de lo señalado en la Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico y de las firmas digitales, se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".

Se firma y se envía el día: 2023-04-12 16:13:39.565

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

CHRISTIAN PEREZ RUIZ

C.C. 79598684

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGISTER EN ARCHIVÍSTICA HISTÓRICA Y MEMORIA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

No 176660

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General

Secr. Gral. P.U.J.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

ACTA DE GRADO N° 201805260404

En la ciudad de Bogotá el día 26 de Mayo de 2018 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MAGISTER EN ARCHIVÍSTICA HISTÓRICA Y MEMORIA

A

CHRISTIAN PEREZ RUIZ

identificado(a) con CC N° 79594684 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 176650 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 26 de Mayo de 2018.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **T471022738914**

004690

THOMAS GREG & SONS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Personería Jurídica Resolución Mineducación No. 13130 de 2017

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, considerando que:

CHRISTIAN PEREZ RUIZ

CC.79594684

aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

En testimonio de lo anteriormente expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita
Bogotá D.C., febrero 14 de 2025

La Rectora

Vicerrector Académico

Secretaria General

005229

Registrado con el Número 404 en el libro 4 folio 14